

MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

CONSTANCIA DE SEGURIDAD

NÚMERO OFICIAL

2020-2024



FOLIO: 001256

TIZAYUCA, HGO. A 17 DE MAYO DE 2023.

ESTADO DEL PREDIO: LOZANO SEGURIDAD FINCADO LOZANO SEGURIDAD

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: HABITACIONAL

SURESTE: EN 6.00 METROS, LINDA CON ANDADOR JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ

NOROESTE: EN 6.00 METROS, LINDA CON LOTE 20

SUROESTE: EN 15.00 METROS, LINDA CON LOTE 7

NORESTE: EN 15.00 METROS, LINDA CON LOTE 5

NÚMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO LOZANO ***** MLZANO

PROPIETARIO: LLOVANA GONZALEZ GRANADOS

CALLE: ANDADOR JOSEFA ORTÍZ DE DOMINGUEZ No.: 13 MANZANA: IV LOTE: 6

FRACC., COMUNIDAD, COLONIA: BICENTENARIO CIUDAD: TIZAYUCA, HGO.

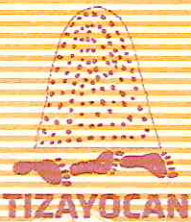
ESTA DIRECCIÓN HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL 13 PARA LA ENTRADA AL PREDIO CUYA UBICACIÓN SE SEÑALA ARRIBA.

[Handwritten Signature]

ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL PROPIETARIO



Palacio Municipal s/n.
Col. Centro,
Tizayuca Hidalgo
Elaborado: DAAC
Revisado: MEMS/CIRG
Tel. 779 7962 778
@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx



El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 152 inciso B, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo; y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.

